|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **likankura** | **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**  **COLEGIO LIKANKURA**  **DE PEÑALOLÉN** |  |
| 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD   |  |  | | --- | --- | | **ESTABLECIMIENTO** | **LIKANKURA** | | **RBD** | **9127-8** | | DIRECTORA | **Verónica González Silva** | | **DIRECCIÓN** | **Palena 1741** | | **COMUNA** | **Peñalolén** |   2.- INTRODUCCIÓN  Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano se ubica dentro del “cordón de fuego” del Pacífico, donde convergen las placas de Nazca y sudamericana, es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Debido a su situación geológica, el segmento andino comprendido entre las ciudades de Santiago y Puerto Montt, concentra más de 50 volcanes que han tenido erupciones históricas. Por contar, precisamente, con una alta cordillera desde donde bajan numerosos ríos de considerable caudal, es propenso a inundaciones, aludes y aluviones. Debido a sus extensas costas, los tsunamis (maremotos) también constituyen una amenaza permanente.  Paralelo a ello, nuevos riesgos enfrenta el país a medida que avanza el desarrollo económico en general. Los accidentes químicos constituyen un riesgo emergente. Por otra parte, en Chile han muerto sobre 15 mil personas en accidentes de transito en los últimos 10 años y la delincuencia no hace distingos geográficos, sociales, etc.  Con el propósito de alcanzar una CULTURA NACIONAL PREVENTIVA, se hace necesario un cambio de costumbres, de hábitos, de actitudes de vida, lo que evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse a la más temprana edad, para lo cual el SISTEMA EDUCACIONAL emerge como una instancia insustituible.  2.1.- PROPÓSITO  El presente documento describe las bases y procedimientos del Plan Integral de Seguridad Escolar para el establecimiento LIKANKURA perteneciente a Corporación Municipal de Peñalolén, en el Marco de la Seguridad Escolar preparado por la ONEMI del Ministerio del Interior y con la asesoría en la implementación de la Asociación Chilena de Seguridad.  2.2.- ALCANCE  El presente Plan se basa en los riesgos detectados tanto al interior, como al exterior de la unidad, considerando los efectos de fallas en los procedimientos internos, de las fuerzas de la naturaleza, y actuación de personas ajenas a la unidad. Estos efectos pueden poner en riesgo la salud y la integridad de los niños y trabajadores que diariamente concurren a la unidad, por lo que, el presente Plan entrega procedimientos de actuación frente a las probables contingencias.  2.3.- OBJETIVOS GENERALES   * Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad de todo el equipo frente a la seguridad. * Reconocer el contexto y visualizar aquellos posibles riesgos vinculados a desastres por eventos naturales extremos causados por el cambio climático. * Proporcionar a los escolares chilenos un efectivo ambiente de seguridad integral durante el tiempo que desarrollan sus actividades formativas. * Constituir en cada Establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en la comunidad.   2.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS   * Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar, frente a situaciones de emergencia. * Proporcionar a los funcionarios y alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral. * Diseñar las estrategias necesarias para que se de una respuesta adecuada en caso de emergencia. * Establecer medidas locales a posibles riesgos vinculados a desastres por eventos naturales extremos causados por el cambio climático. * Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones. * Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia   3.- COMITÉ DE SEGURIDAD  La función de este comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, con el objetivo de generar una participación activa en lo referido a planes de prevención y emergencia.   |  |  |  | | --- | --- | --- | |  | NOMBRE | CARGO | | LÍDER DEL COMITÉ DE SEGURIDAD | Verónica González | Directora | | INTEGRANTES DEL COMITÉ | Verónica González | Directora | | Margarita Valderrama | Inspector General | | Sebastián Muñoz | Encargado de Convivencia | |  |  |  * Quién preside el comité es el Director(a), * El Encargado de la Seguridad del establecimiento es el Inspector General. * Se entenderá por organización a los estamentos, Junta de vecinos, Bomberos, Carabineros, Cruz Roja.   4.- ANTECEDENTES  4.1.- DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD  El colegio LIKANKURA es un establecimiento educacional de 3 pisos de material sólido, cuenta con dos escaleras en el cada uno de los pisos, dos patios para 1° y 2° ciclo y un patio cerrado para kínder, pasillos amplios en cada piso, dos salidas hacia la calle, una hacia la calle Palena (principal) y otra hacia la calle Tagua Tagua que corresponde a la salida de kínder, ambas salidas dan a calles con circulación de vehículos. También contamos con una cancha de 20x40 mts. aprox. perteneciente a la junta de vecinos del sector y que está ubicada cruzando la calle Palena. Al costado de esta se ubica una plazuela de 50x50 mts. aprox.  Este establecimiento cuenta con jornada diurna con cursos desde Pre-kinder hasta 8° básico y nocturna con nivel básico (1°a 4°,5° y 6°,7° y 8°) y nivel medio (1°y 2°,3°y 4°) se encuentra conformado por Equipo de gestión (directora, Inspector General, 2 Jefa Unidad técnica, orientador),con un personal para ambas jornadas (diurna y nocturna) de 53 docentes, 2 Educadoras de párvulos, 6 Educadoras Diferenciales, 1 Psicóloga, 1 asistente Social, 20 asistentes de la educación y 4 auxiliares de servicios menores.   * **VÍAS DE ACCESO:** (Número de accesos al establecimiento, nombres de las calles por donde es posible acceder, características del acceso como tipo de puerta, cerrada, abierta, desniveles, obstruida, con maleza, etc.)   El establecimiento cuenta con 2 accesos, uno de ellos (principal) calle Palena. Posee dos puerta de estructura metálica tipo reja de dos cuerpos, cerradura con llave de doble paso y abierta tiene una medida de 3 mts. de ancho aprox. no posee desnivel.  El segundo acceso corresponde a calle Tagua Tagua y es de uso exclusivo del Kínder, de estructura metálica, tipo reja de dos cuerpos, cerradura de doble paso y candado, y abierta tiene una medida de 2 mts. de ancho aprox. no posee desnivel. Ambas salidas tienen circulación vehicular.   * PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS: (Número de extintores disponible, su ubicación y estado; mangueras de riego disponibles, cercanía de grifos, indicar su ubicación; cercanía de bomberos, indicar su ubicación)   **Extintores:**   * **Existen extintores** 2 en pasillos de 1er 2do y 3er piso, 1 en sala computación,1 en cocina, 1 en comedor, 1 patio de pre kínder, 1 en patio kínder, 1 en oficinas administrativas, 1 en oficina de inspectoría general.   **Red Húmeda:** Disponible en todos los pisos y en funcionamiento.  **Grifos:** 1 en exterior esquina Tagua Tagua y Laguna Blanca.  **Ubicación bomberos:** 8° compañía de bomberos Av. Consistorial 2000, Peñalolén, Fono: (+56 2) 204 00 52 a 10 cuadras aproximadamente.  4.2.- METODOLOGÍA AIDEP  La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información, la que deberá quedar representada en un croquis, con simbología para todos reconocida.   |  |  |  | | --- | --- | --- | | A | Análisis Histórico | ¿Qué nos ha pasado? | | I | Investigación en Terreno | ¿Dónde están los Riesgos y los Recursos? | | D | Discusión de Prioridades | ¿De qué nos debemos preocupar primero? | | E | Elaboración de un Mapa | ¿Cómo mostramos gráficamente nuestros riesgos y recursos? | | P | Plan de Seguridad Pre-escolar | ¿Qué medidas de control de riesgos vamos a aplicar? |   4.3.- ANÁLISIS HISTÓRICO  En la unidad se podrán identificar situaciones de riesgo, las cuales pueden comprometer la integridad de sus ocupantes e instalaciones, de acuerdo al análisis especifico de la ubicación geográfica y antecedentes previos (sucesos que han ocurrido), como también, las características propias de este inmueble (materiales con que está construido).  **Las situaciones que se deben considerar son: Accidentes, Incendios, Sismos, Inclemencias Climáticas, desastres naturales extremos vinculados al cambio climático y Acciones Delictuales.**  PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (P). Probabilidad de que la situación de riesgos efectivamente se presente. Se valora en una escala de 1 a 4:  4: diariamente  3: semanalmente  2: mensualmente  1: anualmente  CONSECUENCIA PROBABLE (C). Determina el nivel de la consecuencia si la situación de riesgo ocurre, ya sea en lesiones a las personas o pérdidas materiales. Se valora en una escala de 1 a 4:  1: sin lesiones / pérdidas  2: lesiones / pérdidas menores  3: lesiones / pérdidas medias  4: lesiones / pérdidas mayores  OBS: Considere lesiones a las personas o pérdidas materiales  VALOR ESPERADO DE LA PÉRDIDA (PxC). Corresponde a la multiplicación de la probabilidad por la consecuencia, obteniéndose resultados de 1 a 16.   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Resumen de los hechos que nos han ocurrido** | **¿Por qué ese hecho fue peligroso?** | **¿Podría volver a pasar?**  **Probabilidad de ocurrencia**  **(p) de 1 a 4** | **¿Qué efectos tendría si volviera a ocurrir?**  **Consecuencia probable**  **(c) de 1 a 4** | **Valor esperado de la pérdida (pxc)** | | El establecimiento no presenta ninguna anécdota respecto situaciones de riesgos. | No Observado | No Observado | No Observado | No Observado |   4.4.- RECONOCIMIENTO DE RIESGOS EN TERRENO  El Comité de Seguridad deberá recorrer las instalaciones del establecimiento y su entorno con el propósito de detectar situaciones de riesgos potenciales.   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Sector**  **Inspeccionado**  **¿Qué lugar o situación puede producir lesiones o pérdidas?** | **Riesgo**  **Detectado**  **Describa el peligro** | **Probabilidad de ocurrencia**  **(p) de 1 a 4** | **Consecuencia probable**  **(c) de 1 a 4** | **Valor esperado de la pérdida (pxc)** | | Escaleras | Posibles caídas por resbalos. | 3 | 2-3 | 6-9 | | Ventanales del casino de alumnos | Posible impacto al abrir el ventanal | 3 | 3 | 9 |   4.5.- PROGRAMA DE CONTROL DE RIESGOS  El propósito de un plan preventivo es que todas las situaciones de riesgo estén controladas. Es por esto que estableceremos medidas para evitar que se produzcan daños a las personas o pérdidas materiales.   1. Vuelva a leer la planilla de hechos históricos y del reconocimiento de riesgos en terreno. 2. Seleccione las que tengan un valor más alto de Valor Esperado de la Pérdida (VEP = P x C). 3. Ordénelos de mayor a menor en la siguiente planilla, completando el riesgo y la situación o lugar que origina el riesgo. 4. Proponga una medida para evitar que estas situaciones riesgosas se produzcan, asígnele un responsable y una fecha de ejecución.  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **(PxC)** | **RIESGO**  **DETECTADO** | **SITUACIÓN O LUGAR**  **QUE ORIGINA EL RIESGO** | **MEDIDA CORRECTIVA** | **RESPONSABLE** | **FECHA DE EJECUCIÓN** | | 6-9 | Posibles caídas por resbalos. | Escaleras | Instalar gomas anti-deslizantes | CORMUP | instaladas | | 9 | Posible impacto al abrir el ventanal | Ventanal casino alumnos | Topes para ventanales | CORMUP | instaladas |   4.6.- MAPA DE RIESGOS  Dibuje un croquis de las instalaciones y su entorno, donde los riesgos (lugares donde pueden ocurrir lesiones o pérdidas) y los recursos (bomberos, carabineros, posta, etc.) estén señalizados con simbología fácilmente comprensible por todos los miembros de la organización. También deberán señalizarse las vías de evacuación y zonas de seguridad, tanto dentro del establecimiento como en el exterior **(Adjuntar plano del establecimiento).**  5.- PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS  5.1.- METODOLOGÍA ACCEDER  Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar ¿qué hacer? En una situación de crisis y ¿cómo superarla?   |  |  |  | | --- | --- | --- | | A | Alerta y Alarma | Alerta indica un estado declarado en el que hay que mantenerse atento y alarma es la señal o el aviso sobre lo que va a suceder. | | C | Comunicación e Información | Establecer un sistema que permita entregar instrucciones y mantener informado a todos los miembros de la organización. | | C | Coordinación | Mantener una relación armónica entre los miembros de la organización durante la emergencia. Para lo que se deben definir roles y mandos. | | E | Evaluación (Primaria) | En esta fase se plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. | | D | Decisiones | De acuerdo a los daños y las respectivas necesidades evaluadas, se tomarán decisiones como reubicar a las personas, reingresar, evacuar a albergues. | | E | Evaluación (Secundaria) | Tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. | | R | Readecuación del Plan | El estudio de los antecedentes recopilados deberá sugerir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta. |   5.2.- TELÉFONOS DE EMERGENCIA   |  |  | | --- | --- | | **BOMBEROS** | **132** | | **CARABINEROS** | **133** | | **AMBULANCIA** | **131** | | **INVESTIGACIONES** | **134** | | **AGUA POTABLE (\*)** | **600 33 11000** | | **LUZ ELÉCTRICA (\*)** | **600 696 0000** | | **ACHS (\*)** | **25156000** | | **COMISARÍA (\*)** | **02 29223430** | | **COMPAÑÍA DE BOMBEROS (\*)** | **22 2792250** | | **POSTA DE URGENCIA (\*)** | **131** | | **CONSULTORIO (\*)** | **229397111** | | **DEPTO. EMERGENCIA DE LA MUNICIPALIDAD** | **224868258** | | **ASESOR EN PREV. DE RIESGOS CORMUP** | **229397083** | | **DIRECTOR(A) ESTABLECIMIENTO** | **9 92505121** |   5.3- RESPONSABILIDADES DURANTE LA EMERGENCIA  La asignación de responsabilidades corresponde a las actividades específicas que debe realizar cada miembro de la organización. Estas responsabilidades son de suma importancia tanto para las labores preventivas como para los casos de emergencia y no interfieren con las disposiciones internas de orden administrativo.   | **ROL** | **NOMBRE**  **TITULAR** | **NOMBRE**  **SUPLENTE** | **RESPONSABILIDADES**  **PREVENTIVAS** | **RESPONSABILIDADES EN EMERGENCIA** | | --- | --- | --- | --- | --- | | Director(a) | Verónica González | Margarita Valderrama | 1. Dirigir y resguardar el funcionamiento del comité seguridad del establecimiento. 2. Ver que los programas de capacitación y de ejercicio (simulacros) se cumplan. 3. Motivar la participación de la comunidad en el plan de emergencia. | 1. Coordinar las acciones del personal durante el desarrollo de la emergencia. 2. Es responsable del contacto con las unidades de bomberos, carabineros y salud que concurran al establecimiento durante la emergencia. 3. Evaluar las condiciones del establecimiento junto con los servicios de emergencia para ordenar el retorno. 4. Realizar las comunicaciones a la dirección regional. | | Inspector general  Primeros auxilios  Emergencia  Comunicaciones | Margarita Valderrama | Sebastián Muñoz | 1. Participar en comité de seguridad del establecimiento. 2. Crear programas de capacitación en primeros auxilios para funcionarios y apoderados. 3. Revisar y mantener los botiquines con los insumos necesarios. 4. Llevar estadísticas de sobre la capacitación del personal y apoderados. 5. Mantener en buenas condiciones las vías de escape 6. Revisar el estado y la mantención de los extintores. 7. Conocer y participar en los ejercicios (simulacros) de práctica. | 1. Prestar atención de primeros auxilios a los funcionarios y alumnos. 2. Delegar tareas en el personal capacitado. 3. Informar la cantidad de lesionados, tipos de lesiones, edades y sexo a la directora para la solicitud de apoyo medico. 4. Apoyar e informar de los lesionados a los servicios médicos de urgencia. | | Docentes educadoras,  Asistentes de la educación | Margarita Valderrama | Sebastián Muñoz | 1. Generar mediante herramientas pedagógicas la participación de los niños. 2. Proponer y entregar contribuciones a los planes de capacitación de los niños. 3. Participar en los programas de capacitación. 4. Conocer y practicar los procedimientos según el plan de emergencia. 5. Participar en los simulacros. | 1. Cumplir con las tareas asignadas en el plan de emergencia. 2. Conocer y practicar los procedimientos. | | Apoderados | Sebastián Muñoz |  | 1. Participar en las instancias de consulta del establecimiento. 2. conocer y practicar las tareas asignadas en el plan de emergencia. | 1. Cumplir con las tareas asignadas en el plan de emergencia. |   5.4.- PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | Emergencia: **ACCIDENTE ESCOLAR** | | | Responsable | | * Dependiendo del lugar físico en donde se encuentre el estudiante (aula, patio, etc.) al momento del accidente, será el adulto responsable a cargo en ese momento, el que deberá informar lo ocurrido (profesor, paradocente, etc.) en administración y/o a la encargada de los PAB. Una vez informado el accidente, se procede a dar los primeros auxilios y evaluar la gravedad del accidente. | | | * Primeros auxilios básicos PAB: . | | Accidentes Leves | * En caso de accidentes leves, se le informará al apoderado vía telefónica y/o libreta de comunicaciones. Él/la estudiante retomará sus clases normales. Se le dará la opción al apoderado de retirar al estudiante en caso de solicitarlo. | | * Llamar e informar: Secretaria | | Accidentes de mediana gravedad o graves con peligro vital. | * En caso de accidentes de **mediana gravedad** en donde se requiera la evaluación de un médico, se informará vía telefónica de inmediato al apoderado quien tendrá la responsabilidad de asistir al colegio, retirarlo y llevarlo al servicio de asistencia médica. Si el número telefónico registrado o de emergencia no contesta, el estudiante será dejado en oficinas administrativas permaneciendo en observación hasta que el apoderado conteste y pueda asistir al colegio. * Si el accidente es considerado **“GRAVE”** y requiere atención de urgencia, debido que **“la vida de la persona está en peligro”**, se avisará al apoderado y se llamará a emergencias para que el accidentado sea trasladado en ambulancia al servicio asistencial. * En caso que el servicio de emergencias nos indique la escasa probabilidad que llegue la ambulancia o que la demora de éste sea perjudicial para el estudiante, un funcionario designado por la directora, tendrá que trasladarlo al servicio asistencial en un vehículo particular avisando al apoderado para que llegue a su encuentro. | | * Llamar e informar: Secretaria | | Emergencia: **SISMO** | | | Responsable | | Alerta y Alarma | 1° alarma: Timbre con intermitencia de un segundo.  2° alarma: Timbre continuo. | | * Maritza Jaramillo | | Instrucciones | * Automáticamente al percibir el SISMO el profesor deberá iniciar el procedimiento (ACA), de lo contrario, al escuchar el timbre intermitente el profesor junto con sus alumnos deberán permanecer en la sala, mantener la calma y dar las indicaciones a los alumnos(as). | | * Docentes aula | | (Acciones, Modos de operar, Responsables, lista de acciones que se debe seguir en caso de sismo) | * Los alumnos se ubican debajo de las mesas cubriéndose completamente y afirmándose a las patas de la mesa. * El profesor deberá abrir la puerta, tomar el libro de clases y ubicarse bajo su escritorio y esperar la segunda llamada de alerta que corresponderá a la evacuación. * Al sonar la segunda alerta el profesor deberá dar las instrucciones claras a sus alumnos. La fila más cercana a la puerta saldrá primero y el resto de los alumnos se irán formando y se ubicarán fuera de su sala, lejos de los vidrios y pegados a la baranda que da al patio. Los asistentes de la Educación permanecerán en cada piso dando las instrucciones a cada curso para ir bajando en orden hasta la zona de seguridad. Los alumnos del primer ciclo básico evacúan por la escalera norte dirigiéndose al patio SOL (1°A-B, 3°A-B, 4°A-B), fuera de las oficinas administrativas a un costado del patio SOL se ubicará el 2°A y pre kínder. Se irán ubicando en hileras, ordenados según el orden de llegada. * El 2° ciclo lo hará por la escalera sur dirigiéndose al patio LUNA en dónde se ubicarán formados por orden de llegada y detrás de las líneas amarillas. | | * Docentes aula | | * Verificar el estado de las vías de evacuación y edificio. | | * Comité de seguridad. | | * Evacuación de los alumnos a zonas de seguridad | | * Docentes de aula * Paradocentes. | | Emergencia: **INCENDIO** | | | Responsable | | Alerta y Alarma | | SIRENA DE MEGÁFONO: Desde el primer piso, se deberá prender la sirena hasta llegar al tercer piso. | Andrés Molina  Maritza Jaramillo | | Instrucciones | | Al escuchar la sirena, se darán las instrucciones para evacuar inmediatamente. | Andrés Molina | | (Acciones, Modos de operar, Responsables, lista de acciones que se debe seguir en caso de sismo) | | * Verificar lugar de incendio, para dirigir la evacuación. * Llamado a Bomberos | Comité de seguridad. | | * El profesor deberá abrir la puerta, tomar el libro de clases y evacuar. Tendrá que seguir las instrucciones del paradocente ubicado en cada piso. * El profesor deberá dar las instrucciones claras a sus alumnos. La fila más cercana a la puerta saldrá primero y el resto de los alumnos se irán formando y se ubicarán fuera de su sala, lejos de los vidrios y pegados a la baranda que da al patio. Los asistentes de la Educación permanecerán en cada piso dando las instrucciones a cada curso para ir bajando en orden hasta la zona de seguridad. Los alumnos del primer ciclo básico evacúan por la escalera norte dirigiéndose al patio SOL (1°A-B, 3°A-B, 4°A-B), fuera de las oficinas administrativas a un costado del patio SOL se ubicará el 2°A y pre kínder. Se irán ubicando en hileras, ordenados según el orden de llegada. * El 2° ciclo lo hará por la escalera sur dirigiéndose al patio LUNA en dónde se ubicarán formados por orden de llegada y detrás de las líneas amarillas. | Docente de aula. | | Evacuación alumnos por zonas de escape | Docentes aula, Comité de seguridad |  |  |  |  | | --- | --- | --- | | Emergencia: **DESASTRES NATURALES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.** | | Responsable | | Alerta y Alarma | SIRENA DE MEGÁFONO: Desde el primer piso, se deberá prender la sirena hasta llegar al tercer piso. | Andrés Molina  Maritza Jaramillo | | Instrucciones | Al escuchar la sirena, se darán las instrucciones para evacuar inmediatamente. | Andrés Molina | | (Acciones, Modos de operar, Responsables, lista de acciones que se debe seguir ante desastres naturales ante el cambio climático. | * Verificar zonas de seguridad ante eventos climáticos: derrumbes ,caídas de árboles. | Comité de seguridad. | | * Reforestación en áreas de riesgo de desplazamiento y/o remoción en masas. | -Comité de seguridad.  -Encargado de Medio-ambiente. | | * El profesor deberá abrir la puerta, tomar el libro de clases y evacuar. Tendrá que seguir las instrucciones del paradocente ubicado en cada piso. * El profesor deberá dar las instrucciones claras a sus alumnos. La fila más cercana a la puerta saldrá primero y el resto de los alumnos se irán formando y se ubicarán fuera de su sala, lejos de los vidrios y pegados a la baranda que da al patio. Los asistentes de la Educación permanecerán en cada piso dando las instrucciones a cada curso para ir bajando en orden hasta la zona de seguridad. Los alumnos del primer ciclo básico evacúan por la escalera norte dirigiéndose al patio SOL (1°A-B, 3°A-B, 4°A-B), fuera de las oficinas administrativas a un costado del patio SOL se ubicará el 2°A y pre kínder. Se irán ubicando en hileras, ordenados según el orden de llegada. * El 2° ciclo lo hará por la escalera sur dirigiéndose al patio LUNA en dónde se ubicarán formados por orden de llegada y detrás de las líneas amarillas. | Docente de aula. | | Evacuación alumnos ante desastres provocados por el cambio climático, por zonas de escape | Docentes aula, Comité de seguridad | |  |  |  |   5.5.- PROGRAMA DE SIMULACROS   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **MES** | **FECHA** | **EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD** | **FIRMA DIRECTOR(A)** | | MARZO |  | Por confirmar |  | | ABRIL |  | Por confirmar |  | | MAYO |  | Por confirmar |  | | JUNIO |  | Por confirmar |  | | JULIO |  | Por confirmar |  | | AGOSTO |  | Por confirmar |  | | SEPTIEMBRE |  | Por confirmar |  | | OCTUBRE |  | Por confirmar |  | | NOVIEMBRE |  | Por confirmar |  | | DICIEMBRE |  | Por confirmar |  |   6.- EVALUACIÓN DEL PLAN   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **FECHA** | **SITUACIÓN** | **DEBILIDAD DETECTADA** | **MEDIDA CORRECTIVA** | |  |  |  |  | |  |  |  |  | |  |  |  |  | |  |  |  |  | |  |  |  |  |   Logo-ACHS  Programas Preventivos  Sector Educación  Asociación Chilena de Seguridad | | |